



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
COMISIÓN PERMANENTE ECONÓMICA**

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 008 N° 060-2026

Quito, 20 de Mayo de 2026

Mgs

Jaime Ricardo Jiménez Calderón

DIRECTOR PLANEAMIENTO Y DESARROLLO UNIVERSITARIO

Presente. –

De mi consideración:

La Comisión Permanente Económica, **RESOLVIÓ:**

- 1.- Solicitar al señor Director de Planeamiento un informe de necesidad de personal en base a las vacantes existentes en su Unidad.
- 2.- Una vez que se cuente con el Informe requerido, instar al señor Rector repotencie a la Dirección de Planeamiento Universitario acorde a las necesidades a fin de cumplir los objetivos institucionales.

Atentamente.

Mgs. Roberto Rivadeneira Jaramillo
**DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS EN CALIDAD DE DELEGADO DEL
SEÑOR RECTOR, OFICIO NO. R-0692-2026 DE
4 DE MAYO DE 2026.**

Dr. Walter Enríquez Vásquez
**PROCURADOR
SECRETARIO COMISIÓN ECONÓMICA**

C.V.